



1

RESOLUCIÓN Nº 1312 DE 2023 Septiembre 5

Por la cual se nombra como profesora *ad honorem* a la doctora LESLIE KATHERINE VARGAS RAMÍREZ

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Artículo 9° del Reglamento del Profesor, aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º063 de 1994, contempla el nombramiento de profesor *ad honorem* en la Universidad, para quien ejerce la docencia sin vínculo laboral y sin recibir remuneración alguna, pero con los deberes y derechos establecidos en el mismo Reglamento.
- b. Que la profesora Olga Mercedes Álvarez Ojeda, directora de la Escuela de Medicina, presentó al Consejo de esta unidad, la solicitud para que se nombre en categoría de docente *Ad Honorem* para el segundo periodo de 2023, a la doctora Leslie Katherine Vargas Ramírez, para dirigir la asignatura de posgrado Neumología con código 29634, por medio del convenio con el Instituto Neumológico del Oriente, considerando el claustro de profesores del Departamento que la especialista cumple con méritos suficientes y por lo tanto, da aval para su nombramiento. Se anexa la hoja de vida. El Consejo de Escuela aprueba el nombramiento Ad Honorem.
- c. Que el Consejo de la Facultad de Salud mediante Acta n.º 27 del 27de julio de 2023, emitió concepto favorable para nombrar como profesora *ad honorem* a la doctora Leslie Katherine Vargas Ramírez.
- d. Que por lo expuesto, la profesora Lina María Vera Cala, decana de la Facultad de Salud, presentó ante el Rector la solicitud de nombramiento de la doctora Leslie Katherine Vargas Ramírez como profesora *ad honorem*.
- e. Que según consta en la hoja de vida, la doctora Leslie Katherine Vargas Ramírez, es egresada de pregrado de la Universidad de Boyacá como médica general, médica interna de la Universidad Industrial de Santander, Especialista en Medicina interna de Universidad Industrial de Santander, Especialista en Neumología de Universidad de la Sabana, Magister en Métodos para la producción y aplicación de conocimiento científico en salud de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Actual médica Neumóloga del Instituto Neumológico. Con múltiples publicaciones de Trabajo originales en revistas nacionales e internacionales, posee la formación y experiencia esperada en docencia e investigación; lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 9° del Acuerdo del Consejo Superior n.º 063 de 1994.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar a la doctora LESLIE KATHERINE VARGAS RAMÍREZ, identificada con la cédula de ciudadanía n.°37.726.703 expedida en Bucaramanga, como profesora *ad honorem*, para el Departamento de Medicina Interna de la Escuela de Medicina en la Facultad de Salud, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO. El nombramiento de la doctora Leslie Katherine Vargas Ramírez, como profesora ad honorem, será durante el periodo académico 2023-II.





2

RESOLUCIÓN N° 1312 DE 2023 Septiembre 5

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará del presente acto administrativo a la doctora Leslie Katherine Vargas Ramírez, a la División de Gestión de Talento Humano, al Departamento de Medicina Interna, a la Escuela de Medicina y a la Facultad de Salud para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los cinco (5) días de septiembre de 2023.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN